CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA	**ANEXO 14 INFORME DEL SUPERVISOR**	**CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01**
		VERSION: 05
	CONTROLADO SI X NO_	**FECHA: 24/05/2024**
		PAGINA:1 DE 1

TIPO DE INFORME			**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**			
				DESDE	**HASTA**		
PARCIAL	x	final	No. C2-002-2025	20-04-2025	21-05-2025		
CONTRATANTE			Hernán Grueso Zúñiga – Contralor General del Cauca.				
CONTRATISTA			Anyela Yicel Sánchez Imbachi				
No. DE IDENTIFICACIÓN			1.061.792.423	**EXPEDIDA EN**	Popayán-Cauca		
No. TELÉFONO y/o CELULAR			3188303714				
SUPERVISOR			Amanda Aguilar Balanta				
NIVEL PROFESIONAL			Directivo	**DEPENDENCIA**	Talento Humano y Servicios de Apoyo a la Gestión		
INTERVENTOR			N/A				
NIVEL PROFESIONAL				**DEPENDENCIA**			
CDP No.			0014 del 31 de enero 2025	**CRP No.**	039 de 21 de febrero de 2025		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			Honorarios	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$40.502.000.oo		
FORMA DE PAGO			mensual	**PAGO No.**	04		
VALOR A PAGAR			$ 3.682.000oo				
BALANCE FINANCIERO							
VALOR CONTRATO					$40.502.000oo		
VALOR EJECUTADO					$3.682.000.oo		
SALDO POR EJECUTAR					$25.774.000.oo		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL							
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual) solo persona natural.			1.423.500				
EPS			Nueva Eps		175.000		
ARL			Positiva		7.400		
AFP			Colpensiones		224.000		
VALOR TOTAL PLANILLA			Mayo		406.400		
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual) solo persona natural.			1.423.500				
EPS			Nueva Eps		175.000		
ARL			Positiva		7.400		
AFP			Colpensiones		224.000		
VALOR TOTAL PLANILLA			Junio		406.400		
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)				**SI**	**x**	**NO**	

OBJETO DEL CONTRATO
Prestación de servicios Profesionales en SG-SST o profesional con posgrado en SG-SST para el Asesoramiento y Apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Contraloría General del Cauca durante la vigencia 2025.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
El suscrito supervisor del contrato C2-002-2025 hace saber que el contratista cumple, entera satisfacción, dentro de los términos establecidos las actividades establecidas del contrato.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Productos contratados (especificaciones técnicas)	Punto de Control (descripción de las actividades o tareas desarrolladas)	Evidencias
1.- Apoyo en la planeación, organización y ejecución de las actividades de promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Plan de mejora según auditoria	Revisión de los planes de mejora del año 2025. ARL-POSITIVA Y MINTRABAJO
2.- Revisar y actualizar los planes relacionados con el SG-SST 2024.	Plan de mejora según auditoria	Se hace el requerimiento y apoyo con la arl-positiva, para subsanar las actividades pendientes del plan de mejora para año 2025.
3.- Brindar acompañamiento a la entidad en la realización de los reportes ante los organismos competentes, así como en las investigaciones a que haya lugar cuando ocurran incidentes, accidentes laborales o se diagnostiquen enfermedades laborales en funcionarios y la gestión en la capacitación al grupo investigador.	No se presentaron enfermedades laborales No se reportan incidentes Reporte de accidente de Trabajo Hernán Grueso	*No se presentaron enfermedades laborales para el mes de Mayo 2025 *No se reportan incidentes *Reporte de accidente de Trabajo Hernán Grueso actividad Deportiva Juegos de Control fiscal en Melgar y se realiza su respectiva inducción
4.- Apoyar a coordinar las capacitaciones del Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo (COPASST) y de la Brigada de Emergencias.	*Se construye informe ACTA del COPASST *Se convoca la reunión ordinaria de comité de convivencia Reunión con brigada de emergencia	*Se realiza reunión ordinaria 28/05/2025 COPASST. *Se apoya a la inscripción en el curso de las 50h del SG-SST a los miembros del comité de CCL Y COPSST *Se realiza reunión con integrantes del comité y se informa que se debe hacer inspección botiquines y

		también la gestión para el mantenimiento y recargue de los extintores hasta mes de mayo estaban al dia
5.- Apoyar el seguimiento de ausentismo por incapacidades de origen laboral y común cuando el supervisor lo requiera.	Incapacidades de origen común y laboral.	*Se toma registros y datos presentados en el área de Talento Humano según programa ausentismo. * Se ayudó al diligenciamiento con junto al auxiliar administrativo de la entidad al formato base de datos de ausentismo laboral y morbilidad CÓDIGO: FR-BDA-SST durante los meses enero, ABRIL, MAYO del 2025 según procedimiento establecido.
6.- Apoyar el archivo y retención documental del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.	Archivado según tabla de retención	*Generación y organización de carpetas del SG-SST, Según tablas de retención. *Generación Carpetas del SGSST, Según tablas de retención, Archivo físico y digital
7.- Apoyo al seguimiento a la aplicación de los documentos del SG-SST.	Actualización de los siguientes documentos por cambio de normativa vigente: Decreto 405 de 2025, resolución 691 de2025, resolución 1843 de 2025	1. Procedimiento gestión del cambio Anexo registro gestión del cambio 2. Política de prevención de uso de alcohol, drogas, tabaco y vapeadores 3. Política del sistema de seguridad y salud en el trabajo 4. Programa de medicina Preventiva y del trabajo Anexo 01 Condiciones de salud Anexo 02 Aviso al Trabajador Anexo 03 Seguimiento de recomendaciones Anexo 04 inspección individual de puesto de trabajo Anexo 05 Reporte de un nuevo Síntoma Anexo 06 formato de investigación de enfermedad laboral 5. Programa de prevención de lesiones en actividades deportivas y recreativas 6. Matriz legal 7. Matriz de peligros
8.- Apoyo a la CGC en la recopilación de información y la proyección de informes o reportes de órganos de control externos referentes al funcionamiento del SG-SST.	Informe mes de SG-SST	Informe mes de Mayo 2025
8.- Apoyar al Director de Talento Humano y Servicios de Apoyo a la Gestión en la		Se realizó la contratación de los exámenes ocupacionales periódicos de la entidad contrato: C2-007-2025 la contratista entrega conclusiones y

supervisión en los contratos relacionados con el SG-SST.	Comité evaluador de invitación pública del contrato **No. C2-006-2025** Exámenes Ocupacionales **Contrato N° C2-007-2025**	recomendaciones deacuerdo al informe presentado por Ips Comfacuca Se revisó que realizara la fumigación que no afectara la documentación y archivo histórico de la entidad, así también cumplir con resolución 691 del 2025 Por medio de la cual se declara la emergencia sanitaria de fiebre amarilla adoptando medidas para su prevención y control como la fumigación
9.- Presentar al supervisor del contrato los informes que él requiera en virtud de la ejecución del presente objeto contractual	Informe mes Mayo de SGSST	Informe mes Mayo de SGSST
10.- Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de las actividades del respectivo objeto contractual y que se encuentren dentro de la órbita general del mismo.	Actividades PYP Tamizajes cardiovascular y visual realizado por la Nueva Eps Pausas activas en prevención DME y riesgo psicosocial ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ESTUDIO HIGIÉNICO - NIVELES DE ILUMINACIÓN	**ACTIVIDADES PYP** **Pausas activas dirigidas** Se realiza pausa activa dirigida a los funcionarios de la entidad. Fecha: 19 de junio 2025 Se realiza una actividad de promoción y prevención conjunto a la NUEVA EPS ,Tamizaje cardio vascular y visual donde se evidencia los informes presentados al área de SG-SST Y TALENTO HUMNAO con recomendaciones -se realiza capacitación de fiebre amarilla. Fecha: 12 de junio 2025 -se realiza capacitación de prevención de CAMCER DE MAMA Y CERVIZ Fecha:26 de mayo 2025 ESTILOS DE VIDA SALUDABLE charla de psicóloga ARL de uso de alcohol, drogas, tabaco y vapeadores Fecha:27 de mayo 2025 **ESTUDIO HIGIÉNICO - NIVELES DE ILUMINACIÓN** Donde la mayoría de los puntos no cumplen con las condiciones de luxometrías ideal para el puesto de trabajo, con un resultado inferior al valor establecido en el RETILAP según su actividad.
11.- En cumplimiento de lo reglamentado en las normas legales pertinentes,	Vigilancia y control del contrato	Revisión por el supervisor

especialmente del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007		
12.- acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social integral, como requisito para efectuar los pagos de honorarios por concepto del contrato	Vigilancia y control del contrato	Revisión por el supervisor
15.- No acceder ante peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer obligar u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Vigilancia y control del contrato	Revisión por el supervisor
16.- Responder por los bienes y en general elementos que se pongan o se encuentren a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	Vigilancia y control del contrato	Revisión por el supervisor
17.- Demás actividades que de acuerdo a su perfil y en cumplimiento del objeto contractual sean necesarias desarrollar	Vigilancia y control del contrato	Revisión por el supervisor
18.- Atender las sugerencias y observaciones del supervisor del contrato, así como los requerimientos relacionados con el contrato	Vigilancia y control del contrato	Revisión por el supervisor

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Informe del Contratista 21 folios Anexo 10 Certificado de cumplimiento. 1 folio Anexo 7 informe Supervisor 6 folios Planilla de pago de Seguridad Social N° 2 folios	30 folios

Dado en la ciudad de Popayán, a los 26 días del mes de Junio 2025



AMANDA AGUILAR BALANTA
SUPERVISORA